

## EXPLICACION DEL PLANO DEL HOSPICIO DE NIÑOS POBRES

Representa el plano el último estado del edificio, poco antes de ser demolido. Sólo se conserva la gran crugia de la izquierda en todo el fondo que correspondía a los tres grandes patios. Está ocupada por el Cuartel de Bomberos.

Desgraciadamente no pudo llegar a nuestro poder la planta alta pero su distribución era muy semejante a la de la planta baja.

La parte del plano *no llena* corresponde al Hospicio de niños. La parte *llena* situada a la *derecha*, al Hospicio de niñas y la de la *izquierda* al departamento de Escuela de Artes y Oficios.

### ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

1. Comedores (actual entrada al departamento de bombas en el Cuartel de Bomberos.
- 2 y 4. Expendios.
3. Entrada.
5. Criados.
6. Portería.
7. Talleres.
8. Cocina.
9. Guarda-vajilla.
10. Lavandería.

### HOSPICIO DE NIÑAS

12. Lavandería.
- 13 y 14. Cocina y sus anexos.
15. Despensa.
16. Bodega.
17. Comedores.
- 18 y 19. Departamentos del Prefecto y Vigilantes.
20. Escuela.
21. Sacristía.
22. Baños.
23. Capilla y anexos.

### HOSPICIO DE NIÑOS

11. Habitación del Director.
24. Dormitorios.
25. Escuela.
26. Comedores.
27. Baños.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO.—(Ocupaba las manzanas que rodean las calles de Zuleta, San Juan de Letrán, San Francisco y acera oriente de las calles de Gante.) El más importante de la Ciudad, actualmente sólo resta de él el hermoso patio, ahora iglesia protestante, en la calle de Gante, y parte de las celdas y los claustros en el actual Hotel del Jardín y casas anexas.

CONVENTO DE SANTO DOMINGO.—(Limitado por las calles de Santo Domingo, Apartado, Manrique y Plazuela de Santo Domingo.) Existe la bella entrada con "logia" en la parte superior, a la calle de Leandro Valle, y, en el interior, parte de los antiguos patios.

CONVENTO DE LA MERCED.—(En la hoy 8ª calle de San Agustín y ocupado por el Cuartel de Gendarmes del Ejército.) Aún se conserva el patio, el más rico de todos los de los Conventos de México y quizás el más bello.

CONVENTO DE SAN FERNANDO.—(Esquina de las calles de Guerrero y Mina.) Es indudablemente la ruina más imponente de la Ciudad de México, y en ella claramente se puede estudiar casi tal cual era un Convento, con sus grandes patios, largos y severos claustros en los que desembocan innumerables celdas. Es actualmente una casa de vecindad.

CONVENTO DE SAN COSME.—(Actual Curato del mismo nombre.) Fué antiguamente hospital u hospicio en distintas ocasiones. El patio es extraordinariamente sencillo pero imponente y severo. Da idea del tipo de los Conventos de fuera de las ciudades.

CONVENTO DE REGINA.—(En la Plazuela que lleva su nombre, actualmente Hospital Béistegui.) Tiene hermosos patios que conservan su aspecto primitivo—en el primero una portada de piedra con dos grandes inscripciones de azulejos—y, en la fachada posterior una fina y sencilla portada de piedra.

CONVENTO DE SAN JERÓNIMO.—(En la Plazuela de su nombre.) Aún puede contemplarse el enorme patio actualmente convertido en cocheras y caballerizas. En él acabó sus días la llamada *Décima Musa Mexicana*, Sor Juana Inés de la Cruz.

CONVENTO DE JESÚS MARÍA.—(Inmediato a la iglesia que lleva su nombre y en la esquina de las calles de Jesús María y de la Acequia) Conserva su imponente fachada con bella portada hacia la calle de Jesús María y el patio y departamentos interiores. Se encuentra casi en su totalidad y sin deterioro, convertido en bodegas de ferretería.

91 CONVENTO DE SANTA BRÍGIDA.—(Juntó a la iglesia de su nombre, calle de San Juan de Letrán.) No obstante las numerosas reformas, se distingue todavía el patio y la pequenísima capilla en el jardín.

7 CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.—(Actual Palacio de Justicia; calle de Donceles.) Tiene hermosa fachada a las calles del Relox y de Donceles, que fué transformada en la esquina, pero se conserva en su mayor parte, y en el interior, dos bellos patios unidos por una original escalera sobre bóvedas planas.

Si en Europa se visita Roma por sus imponentes ruinas y Brujas por haber conservado todo su aspecto primitivo, en América, sería México atracción de los hombres cultos si supiéramos conservar las ruinas de nuestros grandiosos Conventos, admirables no sólo por los innumerables recuerdos históricos que evocan, las grandes riquezas de arte pictórico, de cultura literaria y de infinita caridad, que se albergaron entre sus muros, sino por la belleza, la grandiosidad de sus muros desnudos, sólo interrumpidos por esos poéticos nichos que encierran una pequeña imagen que, dijo Juan de Dios Peza:

“Símbolo antiguo de gran piedad,

Mira del tiempo la marcha breve

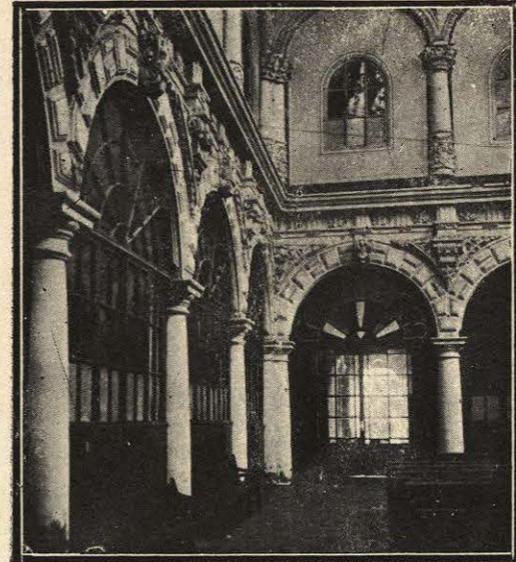
Y . . . . .

Dice a los años: pasad, pasad.”

Sirvan esos grandiosos edificios: hospitales, hospicios o conventos, de monumentos conmemorativos de la cultura de nuestros antepasados, sobre todo, de su inagotable caridad, de esa virtud que hizo prometer al que bajó del cielo por la salud de los hombres la eterna bienaventuranza, en aquellas consoladoras palabras: “Venid benditos de mi Padre al Reino que os está preparado, porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; estuve desnudo y me vestisteis.” . . . . .

2 de diciembre de 1913.

CONVENTO DE JESÚS MARÍA.—(Inmediato a la iglesia que lleva su nombre y en la esquina de las calles de Jesús María y de la Acahuila.) Conserva su imponente fachada con bella portada hacia la calle de Jesús María y el patio y departamentos interiores. Se encuentra casi en su totalidad y sin deterioro, convertido en botegas de ferreteria.

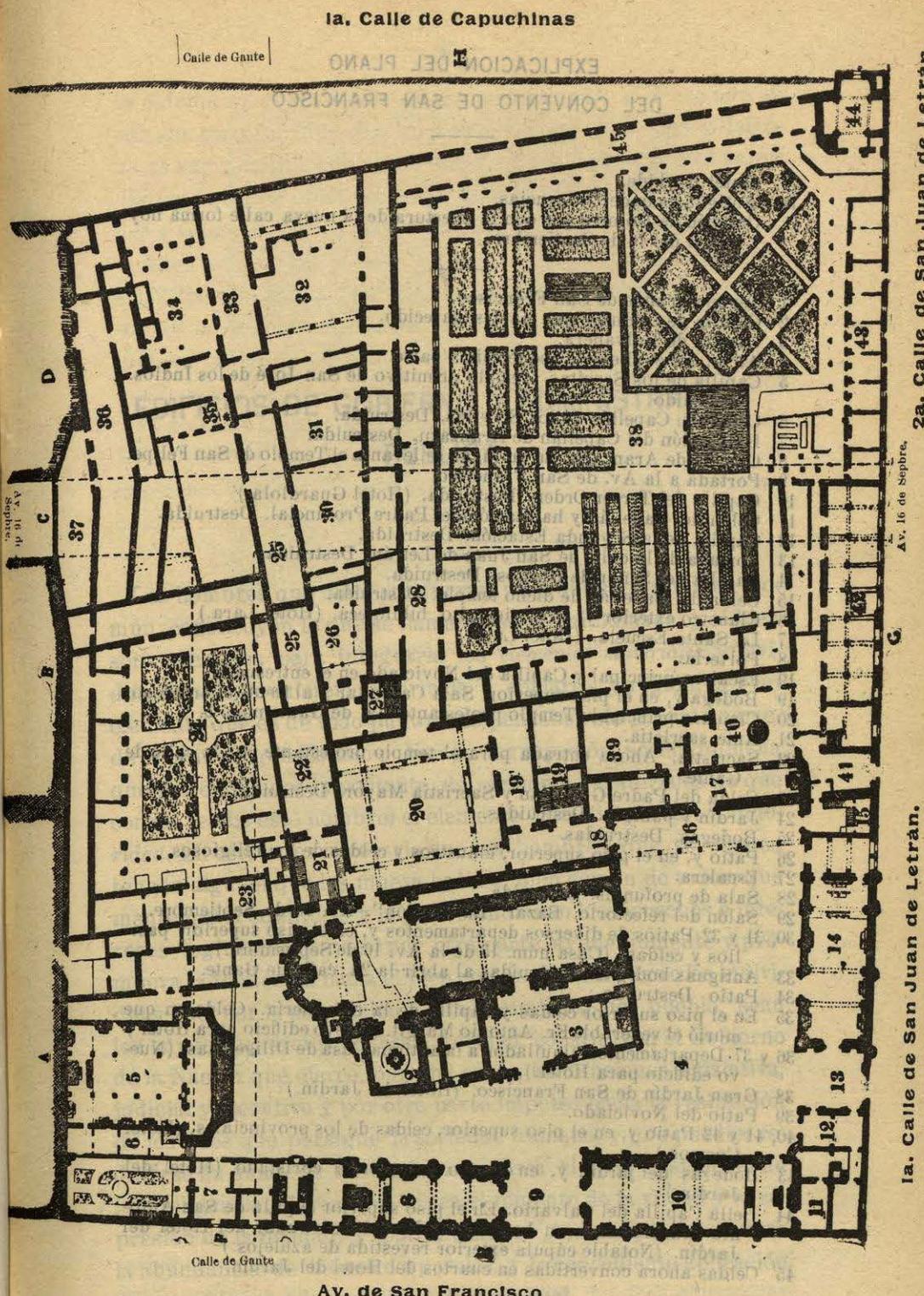


PATIO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO  
(Ahora Iglesia Protestante. Calle de Gante).



CONVENTO DE JESÚS MARÍA  
(Fachada)

UNIVERSIDAD DE GUAYMAS  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO ROSAS"  
125 1925



PLANO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO  
 (DE LA OBRA «EL LIBRO DE MIS RECUERDOS», POR ANTONIO GARCÍA CUBAS)

1a. Calle de Capuchinas

Calle de Gante

EXPLICACION DEL PLANO

DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

2a. Calle de San Juan de Letrán.

Av. 16 de Septiembre.

1a. Calle de San Juan de Letrán.

EXPLICACION DEL PLANO  
DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

- A. Hotel Iturbide.  
B. Antigua casa de Diligencias.  
C. Callejón de Dolores que con la apertura de la nueva calle forma hoy la Av. del 16 de Septiembre.
- 1 Templo grande de San Francisco.
  - 2 Capilla de la Purísima. Ha desaparecido.
  - 3 Capilla de Balvanera.
  - 4 Atrio, del cual existe pequenísima parte.
  - 5 Capilla de los Servitas. Templo primitivo de San José de los Indios. Destruído.
  - 6 Celda del Capellán de los Servitas. Destruída.
  - 7 Habitación del Capellán de Aranzazu. Destruída.
  - 8 Capilla de Aranzazu. En su lugar se levanta el Templo de San Felipe.
  - 9 Portada a la Av. de San Francisco.
  - 10 Capilla del Tercer Orden. Destruída. (Hotel Guardiola.)
  - 11 Celda del Capellán y habitación del Padre Provincial. Destruída.
  - 12 Capilla de la Segunda Estación. Destruída.
  - 13 Portada de la calle de San Juan de Letrán. Destruída.
  - 14 Capilla del Señor de Burgos. Destruída.
  - 15 Celda del Capellán de dicho templo. Destruída.
  - 16 Claustro exterior y, en el piso alto, biblioteca. (Hotel Lara.)
  - 17 La Santa Escuela. (Hotel Lara.)
  - 18 Portería.
  - 19 Escalera principal y Capilla del Noviciado en el entresuelo.
  - 19 Bodega y, en el piso superior, Sala Capitular y al frente el antecoro.
  - 20 Claustro principal. Templo protestante. 1a. de Gante núm. 5.
  - 21 Ante-sacristía.
  - 22 Sacristía. Ahora entrada para el templo protestante por la calle de Gante.
  - 23 Celda del Padre Guardián y Sacristía Mayor. Destruída.
  - 24 Jardín y panteón. Destruídos.
  - 25 Bodegas. Destruídas.
  - 26 Patio y, en el piso superior, claustros y celdas de los religiosos.
  - 27 Escalera.
  - 28 Sala de profundis. Destruída.
  - 29 Salón del refectorio. Bazar "La Ocasión". Av. 16 de Septiembre.
  - 30, 31 y 32 Patios de diversos departamentos y, en el piso superior, pasillos y celdas. (Casa núm. 13 de la Av. 16 de Septiembre.)
  - 33 Antiguas bodegas. Destruídas al abrir la 2a. calle de Gante.
  - 34 Patio Destruído.
  - 35 En el piso superior celdas y capilla de la enfermería. Celda en que murió el venerable Fr. Antonio Margil. (Nuevo edificio para Hotel)
  - 36 y 37 Departamentos alquilados a la antigua Casa de Diligencias. (Nuevo edificio para Hotel.)
  - 38 Gran Jardín de San Francisco. (Hotel del Jardín.)
  - 39 Patio del Noviciado.
  - 40, 41 y 42 Patio y, en el piso superior, celdas de los provinciales. (Hotel Cosmos.)
  - 43 Bodegas del jardín y, en el piso superior, el coristado. (Hotel del Jardín.)
  - 44 Bella Capilla del Calvario. En el piso superior capilla de San Antonio transformada en habitación del Administrador del Hotel del Jardín. (Notable cúpula exterior revestida de azulejos.)
  - 45 Celdas ahora convertidas en cuartos del Hotel del Jardín.

de que nació la Arquitectura en México, de manera notable se satisficieron las necesidades de local o de edificios para las distintas funciones del hombre tanto en su vida íntima como en su vida de relación con los demás, y que por tanto nacieron los edificios para casa habitación, para colegios, para hospitales y así los; de igual manera, desde el elemento español se confundió con el elemento aborigen, comenzaron a surgir los edificios destinados a las autoridades, esto es, al Gobierno en sus distintas funciones, y por tanto, hubo y por fortuna (aunque en un principio) un elemento de la Administración Pública que trataba de realizar el fin común general.

EDIFICIOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA.

Los hombres que unen sus fuerzas para obtener un bien común constituyen lo que se llama la sociedad humana; y si bien son necesarios para integrarla los *elementos materiales*: individuo, familia, municipio, provincia o comarca y región, hay un elemento que es de todo punto indispensable sin el cual no puede existir ningún Estado o Nación (agrupación social humana que por el número importante de elementos materiales de que consta recibe este nombre) el elemento llamado *formal*: la *autoridad*. En efecto, es necesario que los hombres que se reúnen tengan alguien que los mueva hacia el bien común de todos; que mantenga el equilibrio y la paz defendiendo los derechos e intereses legítimos; y que, por otra parte, ayude, fomente y promueva la tendencia hacia el bien común. El individuo o los individuos que, por la aceptación o consentimiento del pueblo, sean los sujetos concretos de esa autoridad, constituyen el Gobierno de la Nación que ejerce, por una parte, las funciones legislativa, judicial y ejecutiva y por otra parte impulsa hacia la realización de los fines que persigue la sociedad humana, y que pueden reducirse en suma: al *fin intelectual*, o sea el de la ilustración de la inteligencia; al *fin moral*, o sea el fomento de la virtud y la represión de la maldad; y por último, al *fin económico* que busca la abundancia de bienes corporales, y la conveniente aplicación de esos bienes a la necesidad de cada cual.

Si como hemos visto en nuestras pláticas anteriores, que des-